

NIT: 860.070.374-9

## POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

PÓLIZA CERTIFICADO 05

Página RO061096

RO105181 05

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545105181

DD MM AAAA SUCURSAL:05 MEDELLIN USUARIO: RAMIREZO TIP CERTIFICADO: **FECHA** 06 2017 38 INGENIERIA ESPECIALIZADA S'A S A 100 a 7.7.7811 "¥ <sup>\*</sup>6 C.C. O NIT: 900090673 DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) F.MAII 3singenieria@gmail.com TELÉFONO: 4488544 ASEGURADO: "35 INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S." C.C.O NIT: 4900090673' 5 4 DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) TEL. 4488544 **BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS** C.C. O NIT: 082740 . . . . . . . . . . . . \$ . w DIRECCIÓN: n CIUDAD: 0 TEL. VIGENCIA ... VALOR ASEGURADO EN PESOS and the second second MM AAAA DOL MM AAAA DΩ ESTA MODIFICACIÓN ANTERIOR NUEVA HASTA ' **DESDE 01 06 2017** 01 09 2017 492,136.00 \*\*INTERMEDIARIO 11 / 900 COASEGURO PRIMA ٠. الراز ال %PART NOMBRE VALOR ASEGURADO TRM COMPAÑIA PRIMA MONEDA VALORES 100.00 J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTD PRIMA **PESOS** 50,000.00 GAST EXPED 0.00 PESOS IVΑ **PESOS** 9:500.00 TOTAL 59.500.00 **VALOR ASEGURADO** VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN DEDUCIBLE VIGENCIA **AMPAROS** ANTERIOR EN PESOS **NUEVO EN PESOS** PESOS % Desde Hasta Minimo 800,000.00 Predios, Labores y Operaciones - Vigencia 01-06-2017 01-09-2017 10.00 ስ ስር 50,000.00 492,136,00 Predios, Labores y Operaciones - Evento 01-06-2017 01-09-2017 0.00 492,136.00 0.00 10.00 800,000.00 Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia 01-06-2017 01-09-2017 0.00 147,641,00 0.00 10.00 800,000.00 Responsabilidad Civit Patronal - Evento 147,641.00 01-06-2017 01-09-2017 800 000 00 ብ በበ 0 00 10.00 Contratista y Subcont Independiente-Vigencia 01-06-2017 01-09-2017 0.00 147,641.00 0.00 10.00 00.000,008 Contratista y Subcont Independiente-Evento 01-06-2017 01-09-2017 0.00 147,641.00 0.00 10.00 800,000.00 Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia 01-06-2017 01-09-2017 147,641.00 10.00 800.000.00 0.00 0.00 Responsabilidad Civil Cruzada -Evento 01-06-2017 01-09-2017 0.00 147,641.00 0.00 10.00 800,000.00 Gastos Medicos - Vigencia 01-06-2017 01-09-2013 0.00 24,607.00 ი ი 0.00 0.00 Gastos Medicos - Evento 01-06-2017 01-09-2017 0.00 24.607.00 ብ ብር 0.00 0.00 Vehículos Propios y No Propios - Vigencia 01-06-2017 01-09-2017 0.00 147.641.00 0.00 10.00 800,000.00 Vehiculos Propios y No Propios -Evento 01-06-2017 01-09-2017 0.00 147,641.00 0.0010.00 800,000.00 Contaminación - Vigencia 800,000,00 01-06-2017 01-09-2017 147 641 00 0.00 0.00 10.00 Conteminación - Evento 01-06-2017 01-09-2017 0.00 147,641.00 0.00 10.00 800.000.00 Daño Moral - Vigencia 01-06-2017 01-09-2017 0.00 492,136.00 0.00 10.00 800,000,00 Daño Moral - Evento 01-06-2017 01-09-2017 492,136.00 0,00 800,000,00 0.00 0.00 Lucro Cesante - Vigencia 800,000,00 01-06-2017 01-09-2017 0.00 492,136,00 0.00 10.00 Lucro Cesante - Evento 01-06-2017 01-09-2017 0.00 492,136.00 0.00 0,00 800,000.00

Gastos Judiciales Defensa / Evento

SU-FO-10-01

Gastos Judiciales de Defensa / vigencia

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA. OCASIONADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Nº 2017 106 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S.A Y 38 INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S. CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION VERTICAL DE RESTRICCION DE CARGA, PARA EL CONTROL DEL TRANSITO POR LA VIA VEREDAL DEL VALLE DE MARIA K2+790 VIA SANTUARIO - CAÑO ALEGRE.

0.00

0.00

492,136.00

492,136,00

0.00

0.00

10.00

0.00

800,000.00

800,000,00

AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE POLIZA AUTOMOVIL CONTRATADA O NO CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE \$100.000.000/100.000.000/200.000.000.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROVISIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARA OBLIÇADA A PAGAR NINIQUINA PERDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COGERTURA, O EL PAGO DE DICHA PERIDIDA, INCLUABACIÓN O BENEFICIO PLORER EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O BANCIONES COMERCIALES O COONDMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE LAS NACIONES ANGIONES INCLUARACIÓN DE LAS NACIONES INCLUARACIÓN DE LAS NACIONES INCLUARACIÓN DE LA CONTROL DE LA CO

01-09-2017

01-09-2017

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS ERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍGIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTARTO Y DARÁ DERECHO AL ASEQURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS GASTOS CAURADOS COMO COASIÁN DE LA EXPEDICANO LOS CAURADOS COMO COASIÁN DE LA EXPEDICAN DEL CONTROL DE LA YEGERA DE LA MICHACIÓN DE LA VIGERCIA DE LA POLIZA O. SI FUERE EL CASO, DELO SERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE LA PRESANTE POLIZA DE LA PERCAN ENTRA POLIZA O. SI FUERE EL CASO, DELO SERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE LA PRESANTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIZAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTIOS Y ALCANCO DE LAS COMOCIONADOS DE MANERA SATISFACIÓN DE LAS PEXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA MEMBRIA PREVAY PERMANENTEMENTE EL LA PÁGON MEMBRIA PREVAY PERMANENTEMENTEMENTE EL PÁGON MEMBRIA PREVAY PERMANENTEMENTEMENTE EL PÁGON MEMBRIA PREVAY DE LA PÉRMA NETA SE IMPRA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SUPPADO, EL VALOR DEL LAY 1.05 GASTOS SE LOUIDANAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SUPPADO, EL VALOR DEL LAY 1.05 GASTOS SE LOUIDANAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SUPPADO, EL VALOR DEL LAY 1.05 GASTOS SE LOUIDANAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SUPPADO, EL VALOR DEL LAY 1.05 GASTOS SE LOUIDANAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SUPPADO, EL VALOR DEL LAY 1.05 GASTOS SE LOUIDANAN A LA TASA REP

DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL NA Y LOS GASTOS SE LIDUIDARAN A LA TAGA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SONDS GRANDES CONTRIBUTES LAVA. REGIGIA COGUENE COMUNA TAGA TERPECIÓN. RESPONSABLES OS EN DISTINA Y COMERCIÓN EN BOCOTA, D.C.
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL
ASEGURAZIOR DA SASADO EN ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO. EN MICIA MADO EN TORMADOR IMPICA MA ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCLUMENTA AS OBLICIACIÓNES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS
CARATULAS ENVADAS VIA MAL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARRERA LAS SANCIONES ESTIPILADAS EN LA LEY.

01-06-2017

01-06-2017

RES. DIAN NO. 18782001447159 7/12/2018 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083502 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 85,11

**TOMADOR** 



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



NIT: 860.070.374-9

## POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

PÓLIZA

05 RO061096 05

CERTIFICADO

RO105181

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545105181

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: RAMIREZO TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 06 2017 TOMADOR: 35 TOMADO C.C. O NIT: 900090673 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 E-MAIL: 3singenieria@gmail.com TELÉFONO: 4488544 ASEGURADO: (3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S. C.C. O NIT: \* 900090673 € 6

DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) TEL. 4488544 C.C. O NIT: . . 082740 BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS 4.

DIRECCIÓN: TEL. CIUDAD: 0 0 2 3 3 4 7 0 4 VIGENCIA VIGENCIA 八城谷 ₩ VALOR ASEGURADO EN 練 PESOS DD MM AAAA мм ΔΔΔΔ ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA **DESDE 01 06 2017** 492,136,00 HASTA 01 ng. 2017 INTERMEDIARIO -COASEGURO 3 PRIMA ٠,٠٠ %PART NOMBRE VALOR ASEGURADO TRM COMPAÑIA PRIMA MONEDA **VALORES** 100.00 L HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTD 50.000.00 PRIMA PESOS GAST, EXPED **PESOS** 0.00 IVA **PESOS** 9,500.00 TOTAL 59,500,00

LOS AMPAROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC CRUZADA OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO, POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA CON UN LIMITE MINIMO POR EVENTO DE \$50.000.000, Y APLICAN SIEMPRE QUE EL ASEGURADO PRINCIPAL SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE.

LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE ACCIDENTES DE TRABAJO OTORGADA POR LA SEGURIDAD SOCIAL (ARP. LEY 100 de 1993). SE EXCLUYE ENFERMEDAD PROFESIONAL.

SE AMPARA LA CONTAMINACION SUBITA ACCIDENTAL E IMPREVISTA EXCLUYENDO:

- DAÑOS DE CUALQUIER TIPO AL PETRÓLEO CRUDO Y/O CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO Y A POZOS SI FUERE EL CASO.

RIESGOS OFF-SHORE.

- R.C. CONTAMINACIÓN GRADUAL/PAULATINA. DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE O AL ECOSISTEMA. DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS. GASTOS QUE DEMANDEN LA LIMPIEZA Y/O REMEDIACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN SÚBITA Y ACCIDENTAL, LOS GASTOS PARA EVITAR O DISMINUIR EL AGRAVAMIENTO DE LOS DAÑOS; Y, OTROS GASTOS RELACIONADOS CON ESTOS EVENTOS

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGAN LOS AMPAROS DE DAÑO MORAL Y LUCRO CESANTE EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDEN SI EXISTE UN DAÑO FISICO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE DENTRO DE LA COBERTURA BASICA SE ENCUENTRA INCLUIDO LOS DAÑOS A TERCEROS POR UTILIZACION DE PARQUEADEROS, EXCLUYENDO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, HURTO SIMPLE Y CALIFICADO.

CLAÚSULA DE GARANTÍA: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LOS RESPECTIVOS AISLAMIENTOS DE LA OBRA Y A TOMAR LAS RESPECTIVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO SON CERRAMIENTOS, MALLAS DE PROTECCIÓN, SEÑALIZACIÓN, AVISOS, ETC. EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON UN PLAN DE MANEJO VEHICULAR DONDE SE INVOLUCREN ACTIVIDADES COMO PASOS TEMPORALES PEATONES Y VEHICULOS, INSTALACIÓN DE BARRICADAS, CANECAS REFLECTIVAS, CONOS LUMINOSOS, DELINEADORES DEMARCACIONES DE CALZADA ETC.

Base de la Cobertura: Ocurrencia.

\*La cobertura de la póliza está limitada única y exclusivamente a los daños que se causen durante la ejecución de los trabajos a cargo del asegurado y se refiere exclusivamente al desarrollo del objeto previsto en la póliza.

El Contratista se compromete a quardar las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad teles como Sensibilización con la comunidad. cerramiento, avisos, señalización, plan de manejo vehicular y de peatones, cumplimiento estricto del regiamento de satud ocupacional, entre otras

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINQUINA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENÉFICIÓ EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICIPA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PEGDA, RECLAMACIÓN DE INFERIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN COMPORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS ANCIONES UNIDAS Ó SANCIÓNES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEVE O NORMATIVAS DE CUALQUER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑA. ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLAMACIÓNES HECIUS POR EL TOMADOR EN CUALQUER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LA MORÍA EN EN PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LAS CESTIFICADOS O AJEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIGIÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA

LAS PARTES ACLIEROM QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA VICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA D, SI PUERE EL CASO, DE COS CENTRA DE LA PROCESSA DE LA PROCESSA DE LA PROCESSA DE LA CARDAR DEL CAUSTADOS SUPCIENTEMENTE DOS EFECTOS Y ALCANCO DE LAS CANCALOS DE MANERA PREVA Y PERMANENTE DEL SESTIO SE VALUE DE LAS CANCALOS DE LA CORRESTINA DEL CAUSTA DEL CAUSTA

RES, DIAN NO. 18752001447159 7/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083502 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 8511

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



## COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA S.A

## CONSTANCIA DE PAGO DE PRIMA

Hacemos constar el pago de la prima de la Póliza RO061096 / Certificado RO105181, efectuado por: (TOMADOR - GARANTIZADO)

3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S NIT. 900090673-6

 PRIMA NETA
 50.000

 GASTOS EXPEDICION
 0

 IVA 19%
 9.500

 PRIMA TOTAL
 59.500

Emitida a favor de: (BENEFICIARIO)

TERCEROS AFECTADOS

Para constancia se firma en Medellin, a los 05 días del mes de junio de 2017

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

CONFIANZA

NIT. 860:070:374-

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.. CONEIANZA

conflanza:com.co

GU-FO-25-0